

formar otra opinión sui generis, negando que la fundación de Puebla hubiere acaecido durante el gobierno del Ilmo. Sr. Ramírez de Fuenleal.

Ocurriósele a mi erudito anotador que no había contra -- dicción alguna en sus asertos, es decir, que concordaban muy bien el haber venido a México en Octubre de 1531 D. Sebastián Ramírez, y haber sido la fundación de Puebla el 16 de Abril -- del propio año.

Para disipar como una bocanada de humo tan flagrante con -- tradición se apoya su Señoría en el supuesto de que el Presi -- dente de la 2a. Real Audiencia no intervino en la fundación -- de esta Ciudad.

Desde luego, con el mayor respeto posible, digo al muy -- docto Sr. Andrade: nego Supositum, pues la base de su argumen -- tación no descansa en cimientos firmes, y la opinión que emi -- te carece de fundamento lógico; lo cual me veo precisado a -- reconocer, muy a pesar mío, pues quisiera adherirme a ella -- solo por venir de tan autorizado conducto.

Eso no obstante, barrunto que, por esta vez, el Sr. An -- drade, como aseguraba de otros historiadores, ha sufrido una equivocación, a la que todos estamos expuestos.

Como yo soy poblano recalcitrante no he podido ver con -- ojos serenos que mi erudito Anotador despoje al Ilmo. Sr. Ramí -- rez de Fuenleal, que tan eficazmente intervino en la fundación de la Ciudad Angélica, me ese mérito que "todos" los historia -- dores en él reconocieran y han transmitido a la enseñanza pú --

blica, sin que hubieran bastado a evaporarle los tres siglos - que, desde aquella época, se han deslizado. Eso, con permiso - de mi muy respetado Anotador, pareceme un delito de lesa gra- titud y un atropello a las creencias universales.

Efectivamente, después de haber leído los principales au- tores de otra edad, y los modernos que prohicieron sus descrip- ciones, solo del Sr. Andrade he oído que D. Sebastián Ramírez nada tuvo que ver en la fundación de Puebla de los Angeles, - siendo, pues, el único que ha dado a luz esa opinión, a menos que en la Cronología de Meléndez haya tenido eco ese que pue- de titular un nuevo parto histórico.

Voy a permitirme citar a Su Señoría lo que escribieron - sobre el particular seis de nuestros más distinguidos histo- riadores del siglo pasado.

Fray Juan de la Villa Sánchez y Bermúdez de Castro, en - su laborioso informe presentado al muy ilustre Ayuntamiento - de esta Ciudad en 21 de Octubre de 1746 dice: "Al bendito y - memorable Fr. Toribio Motolinia encomendó la Real Audiencia - que en compañía del Oidor, Lic. D. Juan de Salmerón, procedie - se a la fundación de la nueva Ciudad....que fué en 1532 y no - de 30 porque en ese año aun no gobernaba la Audiencia el Sr. - Obispo D. Sebastián Ramírez".

El Padre Torquemada en su "Monarquía Indíana", impresa - en 1723, tomo I, libro V, Capitulo X, página 607, trata en -- los términos siguientes de la llegada del Ilmo. Sr. Ramírez - y las cosas de su gobierno:".... No tenía menos cuidado este - solícito Presidente de las cosas de otras provincias, espe -

cialmente de la de Tlaxcala, a quien se debía mucho amor, por haber sido el principio de la pacificación de estos Reinos y establecimiento de la religión cristiana en ellos. "Fundó la Ciudad de Puebla de los Angeles," de vecinos castellanos, en el paso de la Veracruz a México, cinco leguas de la de Tlaxcala, donde asiste de presente la Catedral, y ayudó mucho a la Fundación de Conventos de Frailes Franciscanos en aquella Provincia".

Fray Agustín de Vetancurt en su "Teatro Mexicano", tomo II. Tratado de la Ciudad de Puebla de los Angeles y grandezas que la ilustran, Capitulo 10., página 356, se expresa de este modo: "La fundación de Puebla de los Angeles."

"La fundación de Puebla se determinó a petición de los religiosos de Nuestro Padre San Francisco, que viendo que crecía el número de gente española y que no teniendo mas población que la de México, que no podía abarcar tantas familias, peligrarían por la multitud en la ociosidad (que es madre de todos los vicios): para que no se perdiese la Nación Castellana por holgazana y vagamunda "consultaron al Señor Presidente D. Sebastián Ramírez de Fuensalida y a la Audiencia Real que sería importante se fundara una Ciudad para españoles que se aplicasen al servicio de la labranza y cultura de las tierras. Cometi6 a los religiosos el buscar el sitio, y, habiendo sido examinados muchos y diversos parajes, fué elegido, de común parecer, el que hoy tiene, haleado por el Padre Fray Toribio Motolinia".